

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante comunicado por la Compañía el pasado 26 de julio (nº 268.413), relativo a la nueva financiación del Grupo ADVEO, se informa que en el día de hoy se ha procedido a la formalización Compañía del préstamo adicional de 20 millones de euros otorgado por las entidades financieras que actualmente integran el sindicato bancario, el cual estará disponible para la Compañía a partir de mañana.

En Madrid, a 16 de agosto de 2018.